



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

### H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVII Y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y habiendo analizado el contenido de la propuesta en referencia, somete a la consideración de este Órgano Legislativo el presente **DICTAMEN** al tenor de los siguientes:

### II. ANTECEDENTES

PRIMERO: En sesión celebrada el 29 de enero del año 2013, el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la propuesta con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que informe sobre el estado que guarda la red hidráulica de la ciudad y su impacto en principales vialidades, mismo que fue turnado a la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante oficio MDDPPRSA/CSP/392/2014 suscrito por la Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para realizar dictamen correspondiente.

**SEGUNDO**: Con fundamento en la fracción VII del Artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión de Gestión integral del Agua, mediante oficio **ALDF/VIL/CGIA/ST/091/14**, de fecha 31 de enero de 2014, se envió copia del punto de acuerdo en comento a los Diputados integrantes de la Comisión, con el objeto de recibir sus observaciones.





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

**TERCERO**: De la propuesta con punto de acuerdo, materia del presente dictamen, se mencionan algunos postulados más importantes expresados por el diputado promovente:

"[...]

- 1.- En la madrugada del día 22 de enero del año en curso, en los carriles centrales del Periférico Norte, a la altura de Legaria en la Delegación Miguel Hidalgo, se abrió un socavón de aproximadamente tres metros de diámetro y cinco de profundidad, provocado por una fuga de agua en un tubo de 20 pulgadas que alimenta a la zona de Polanco.
- 2.-Que el hundimiento registrado tuvo como consecuencias el cierre parcial de la vialidad para efecto de su reparación, la cual tuvo una duración de 24 horas, y desvíos de la circulación por aproximadamente 12 horas, lo que ocasionó el colapso del tránsito de vehículos que a su vez ocasionaron retardos y pérdidas económicas de los usuarios de una de las vialidades más importantes del Distrito Federal, por lo menos en el tramo que va de Luis Cabrera (Delegación Magdalena Contreras) hasta la avenida Ingenieros Militares (Delegación Miguel Hidalgo).
- 3.-Que el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, declaró que, de los 25 mil kilómetros de tubería que operan en la Ciudad de México, sólo han sido renovados dos mil kilómetros, y que uno de los retos de la presente administración es cambiar el kilometraje de la tubería de agua y drenaje.

5.- [...]"





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

**CUARTO:** La propuesta con punto de acuerdo materia del presente dictamen, solicita específicamente lo siguiente:

"PRIMERO. SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, ANTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD U SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES, EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES.

SEGUNDO. SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA, CITE A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL SIGUIENTE FORMATO:

- 1. EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DARÁ LA BIENVENIDA AL COMPARECENTE Y DESIGNARÁ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA COMPUESTA POR TRES DIPUTADOS PRESENTES PARA RECIBIR EN EL RECINTO AL FUNCIONARIO COMPARECIENTE.
- 2. QUIÉN COMPARECE HARÁ USO DE LA PALABRA HASTA POR VEINTE MINUTOS PARA INFORMAR A LOS DIPUTADOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU IMPACTO EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES, ASI COMO EL AVANCE EN LA SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS QUE FORMAN PARTE DE LA RED.
- 3. CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL COMPARECENTE, CADA GRUPO PARLAMENTARIO A TRAVÉS DE UNO DE SUS DIPUTADOS, PODRÁ FORMULAR EN DOS RONDAS PREGUNTAS AL COMPARECENTE EN UN TIEMPO MÁXIMO DE HASTA 5 MINUTOS. EL ORDEN DE INTERVENCIÓN SE HARÁ DE FORMA CRECIENTE DE ACUERDO CON LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUEDANDO DE LA SIGUENTE FORMA:

A. DIPUTADO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

B. DIPUTADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

C. DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

5

- D. DIPUTADO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- E. DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- F. DIPUTADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- G. DIPURADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 4. CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DE CADA DIPUTADO EN CADA UNA DE LAS DOS RONDAS, LA COMPARECIENTE HARÁ USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA DAR RESPUESTA.
- 5. UNA VEZ QUE LA COMPARECIENTE HUBIERE DADO RESPUESTA A CADA DIPUTADO, ÉSTA NUEVAMENTE PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA PARA EJERCER SU DERECHO DE RÉPLICA HASTA POR TRES MINUTOS EN CADA UNA DE LAS DOS RONDAS.
- 6. FINALIZADA LA ÚLTIMA RÉPLICA, EL SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE DIEZ MINUTOS PARA EMITIR UN MENSAJE FINAL.
- 7. EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AGRADECERÁ AL COMPARECENTE Y DARÁ POR CONCLUIDA LA SESIÓN.."





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

**SEXTO**: A efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, se reunió el 26 de febrero de 2014, para dictaminar el punto de acuerdo en comento, con el fin de someterlo a la Consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, al tenor de los siguientes:

### III. CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que esta Comisión es competente para conocer y dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo analizada, de conformidad con los dispuesto en los artículos, 60 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XVIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 28 párrafo primero, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5, 8 y 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones.

**SEGUNDO**: Que atendiendo lo estipulado en el artículo 10 fracción XX, son atribuciones de la Asamblea citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.

### CAPITULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA

**ARTÍCULO 10**.- Son atribuciones de la Asamblea Legislativa:

I... a XIX

XX.- Citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno, a la Diputación Permanente o a las comisiones cuando se discutan asuntos de su competencia;

**TERCERO**: Que de acuerdo al marco normativo que regula el actuar de las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Artículo 29 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se establece que:







DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

### CAPÍTULO SEGUNDO De las comparecencias

**Artículo 29.-** Las Comisiones podrán citar, en términos de lo que dispone la Ley Orgánica y el Reglamento, a servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal o expertos en alguna materia o asunto, cuando en el seno de la Comisión, se esté ventilando un asunto relacionado con su respectiva competencia.

**CUARTO:** Que como se establece en el artículo 7° de la Ley de Aguas del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, entre otros:

# TITULO SEGUNDO DE LA COMPETENCIA CAPÍTULO I DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 7°. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México es un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente, cuyo objeto principal es la operación de la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales, que fungirá como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en materia de servicios hidráulicos conforme a lo dispuesto en el Código Financiero del Distrito Federal.





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

**OCTAVO:** Que atendiendo la importancia del tema y la necesidad de conocer la problemática que presenta la red hidráulica así como los mecanismos de respuesta ante situaciones de emergencia como lo fue el hundimiento en periférico o bien los posibles puntos de fuga en la Ciudad, esta dictaminadora considera pertinente una reunión de trabajo con el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Comisión de Gestión Integral del Agua, por las características del formato.

**NOVENO:** Que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, esta dictaminadora considera sustancial proponer al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que la reunión de trabajo verse sobre los siguientes ejes:

- 1.- La situación que guarda la Red hidráulica en la Ciudad, y
- 2.- Las acciones que se realizarán como parte del Programa Emergente de Estiaje 2014.

**DÉCIMO:** Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez estudiado y analizado el tema, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, estima que es de resolverse y,







DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

### RESUELVE

ÚNICO.- SE CITA A REUNIÓN DE TRABAJO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INGENIERO RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, ANTE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DEL PROGRAMA EMERGENTE DE ESTIAJE 2014.

### Firman el presente dictamen

#### **ATENTAMENTE**

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

#### **PRESIDENTE**





DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

**Dip. Dione Anguiano Flores** 

**VICEPRESIDENTA** 

Dip. Christian Damian Von Roerich de la Isla

**SECRETARIO** 

Dip. Efraín Morales López

**INTEGRANTE** 

**Dip. Ernestina Godoy Ramos** 

**INTEGRANTE** 

Dip. Rubén Escamilla Salinas

**INTEGRANTE** 

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

**INTEGRANTE** 



ASAMBLEA
STA CON
BUAS DE

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA RED HIDRÁULICA DE LA CIUDAD Y SU IMPACTO EN PRINCIPALES VIALIDADES.

Dip. Carmen Antuna Cruz

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 26 días del mes de febrero de 2014.